



BOLETÍN Nº 2/2016

1 DE FEBRERO DE 2016

B.CONVOCATORIAS (INFORMACIÓN)

Referencia: BE 14/2016. AYUDAS de Investigación de la Fundación Alicia Koplowitz.

Referencia: AYU 15/2016. AYUDA a la Investigación sobre Leucemia Infantil de la Fundación Uno entre Cien Mil.

Referencia: PRE 16/2016. PREMIOS Rey Jaime I. Convocatoria para el año 2016.

Referencia: BE 17/2016. BECA en el Museo Nacional del Prado del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. (Convenio con el Meadows Museum de Dallas, EE.UU).

Referencia: BE 18/2016. BECAS Doctorado La Caixa-Severo Ochoa International PhD Programme 2016.

Referencia: BE 19/2016. BECAS para estudios de Posgrado de la Fundación Rafael del Pino.

Referencia: PRE 20/2016. PREMIO Ada Byron a la Mujer Tecnóloga 2016 de Universidad de Deusto.

Referencia: AYU 21/2016. CONTRATOS para jóvenes ingenieros y físicos en el CERN.

Referencia: PRE 22/2016. PREMIOS CIDETEC de Investigación Científica y de Jóvenes Investigadores en Electroquímica.

Referencia: AYU 23/2016. AYUDAS a la Investigación de la Fundación Domingo Martínez.

Referencia: AYU 24/2016. AYUDAS para Bolsas de Viaje Ruth Lee Kennedy de la Comisión Fulbright.



B. CONVOCATORIAS (INFORMACIÓN)

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO.

Referencia: BE 14/2016.

B.O.E. de 22 de diciembre de 2015.

ANUNCIO DE LA FUNDACIÓN ALICIA KOPLOWITZ.

La Fundación Alicia Koplowitz convoca las siguientes modalidades de becas para 2016:

1.-BECAS DE FORMACIÓN AVANZADA EN PSIQUIATRÍA Y PSICOLOGÍA DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE (2016-2018):

Las **4 Becas** están destinadas a Médicos especialistas en Psiquiatría (MIR) o a Psicólogos Clínicos (PIR) para realizar un período de formación de dos años tras finalizar la Residencia en España. Pueden solicitarlo personas en su último año de MIR o PIR y aquellas que hayan terminado la Residencia con posterioridad al año 2011. La estancia como Becario de la Fundación Alicia Koplowitz se realizará en uno de los Centros, con los que hay establecidos acuerdos de cooperación y que tienen un programa de formación específicamente diseñado

2.- BECAS PARA ESTANCIAS CORTAS DE ESPECIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN EN PSIQUIATRÍA, PSICOLOGÍA O NEUROCIENCIAS DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE.

La Fundación anuncia la convocatoria de **10 Becas** para realizar estancias, de entre 3 y 6 meses, para ampliar formación académica, clínica, metodológica o colaborar en proyectos de investigación en Centros extranjeros de prestigio en Psiquiatría o Neurociencias del Niño y el Adolescente.

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE LAS BECAS (1 y 2):

Para poder optar a las Becas los interesados deberán remitir debidamente cumplimentado el Formulario de Solicitud disponible en la página web www.fundacionaliciakoplowitz.org.

Las solicitudes se presentarán antes del 29 de febrero de 2016, de la siguiente manera:

1.- Un solo ejemplar encuadernado del formulario de solicitud en papel impreso incluyendo las dos cartas de recomendación y la documentación acreditativa, a la atención de:

Fundación Alicia Koplowitz
Srta. Mónica García
Paseo de Eduardo Dato nº 18
28010 Madrid

2.- También se enviará un Documento UNICO en PDF, con el formulario de solicitud completo y con la documentación acreditativa, identificándolo con los Apellidos y Nombre del Solicitante al siguiente correo electrónico: mgarcia@fundacionaliciakoplowitz.org

3.- *AYUDAS A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN.*

Las Ayudas a la Investigación están dirigidas a Equipos de Investigación que desarrollen su Proyecto en Hospitales, Universidades o Centros de Investigación españoles. Habrá un **único Investigador Principal español** en todos los casos, vinculado a uno de esos centros durante los dos años de la duración del Proyecto, y que será el **único** receptor de la Ayuda.



Ningún Investigador (ni Principal, ni colaborador del equipo de investigación) podrá participar en más de una solicitud en la presente convocatoria.

La dotación económica de cada una de las Ayudas será de un máximo de 50.000 euros.

PRESENTACIÓN DE LAS AYUDAS (3):

Las solicitudes se presentarán según el formulario descargable de la página web www.fundacionaliciakoplowitz.org y deberán ser enviadas antes del día 16 de marzo de 2016 de la siguiente manera:

1.- Formulario de solicitud encuadernado en papel impreso, por correo postal o entregado en mano:

Fundación Alicia Koplowitz
Srta. Mónica García
Paseo de Eduardo Dato nº 18, bajo
28010Madrid.

2.- Documento en PDF, con el formulario de solicitud completo, identificándolo con los Apellidos y Nombre del Solicitante al siguiente correo electrónico:
mgarcia@fundacionaliciakoplowitz

En relación con esta Convocatoria informamos que los investigadores adscritos a la UZ y al Instituto de Investigación Sanitaria en Aragón, pueden optar por presentar la solicitud indistintamente por cualquiera de los dos organismos.

El organismo que gestione la solicitud se encargará como entidad beneficiaria de la gestión completa de la ayuda. Los investigadores de la UZ que opten por presentar la solicitud a través del IIS, deberán tramitar la correspondiente autorización de participación en proyectos, del Vicerrector de Política Científica.

Referencia: BE 15/2016.

B.O.E. de 8 de enero de 2016. ANUNCIO DE LA FUNDACIÓN UNO ENTRE CIEN MIL.

Se abre convocatoria para conceder una ayuda financiera de 100.000 euros a un proyecto de investigación sobre leucemia infantil, que se desarrollará bajo la supervisión de un Investigador Principal en una institución española.

Las bases pueden localizarse en la página de la Fundación: <http://www.unoentrecienmil.org/proyecto-corre/bases20>

El plazo para la presentación de proyectos finaliza el 15 de febrero de 2016.

Las solicitudes deberán dirigirse a: Secretaria de la Fundación Uno entre Cien Mil a la dirección: proyctocorre@unoentrecienmil.org

En relación con esta Convocatoria informamos que los investigadores adscritos a la Universidad de Zaragoza y al Instituto de Investigación Sanitaria en Aragón, pueden optar por presentar la solicitud indistintamente por cualquiera de los dos organismos.

El organismo que gestione la solicitud se encargará como entidad beneficiaria de la gestión completa de la ayuda. Los investigadores de la Universidad de Zaragoza que opten por presentar la solicitud a través del IIS, deberán tramitar la correspondiente autorización de participación en proyectos, del Vicerrector de Política Científica.



Referencia: PRE 16/2016.

B.O.E. de 13 de enero de 2016. ANUNCIO DE LA CONVOCATORIA DE LOS PREMIOS REY JAIME I 2016.

Se hace pública la convocatoria de ámbito nacional de los Premios Rey Jaime I 2016, de acuerdo con las siguientes modalidades:

- Investigación Básica.
- Economía.
- Investigación Médica.
- Protección del Medio Ambiente.
- Nuevas Tecnologías.
- Emprendedor.

Candidatos: personas que haya efectuado la mayor parte de su labor profesional y preferentemente residan en España.

Podrán presentar candidatos: Investigadores, Universidades, Reales Academias, Colegios Profesionales, Hospitales, Empresas y Fundaciones.

Plazo de presentación de candidaturas: 21 de marzo de 2016.

Referencia: BE 17/2016.

B.O.E. de 26 de enero de 2016. RESOLUCIÓN de 13 de enero de 2016, del Museo Nacional del Prado, por la que se convoca becas para la formación e investigación en el Museo, en el marco de colaboración con Meadows Museum de Dallas, EEUU.

El objeto de las becas es contribuir a la formación de investigadores y especialistas en las áreas de conservación de las colecciones del Museo Nacional del Prado entre los siglos XV-XVIII, ambos inclusive.

Una beca se destinará a las colecciones de los siglos XV y XVI, y la segunda, a las colecciones del Barroco, siglos XVII-XVIII, en cualquier escuela representada en el Prado.

Las becas tendrán una duración de doce meses (12). El Meadows Museum se encargará de financiar la cuantía global de las dos becas y las estancias de dos semanas (2) de los becarios del Museo del Prado en el Meadows Museum.

La cuantía de las becas se fija en 18.000 euros cada una.

Los aspirantes, siempre personas físicas, deberán presentar la solicitud según modelo normalizado en anexo I, y deberán cumplir los siguientes requisitos (acreditados documentalmente):

1. Tener la nacionalidad española o de algún otro Estado Miembro de la UE y de los Estados signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo, con un dominio del idioma español –hablado y escrito– que les permita desenvolverse satisfactoriamente en su entorno de trabajo.
2. Poseer la titulación universitaria exigida.
3. Haber finalizado los estudios conducentes a la obtención del título universitario exigido en el curso 2009-2010.
4. Cumplir con la titulación y requisitos específicos del perfil indicado para cada beca en la cláusula quinta.
5. Estar al corriente de pago en sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social.
6. No haber sido beneficiario con anterioridad a esta convocatoria, de la misma beca.



Requisitos específicos de los solicitantes.

a) Titulación: Licenciatura o grado en Historia del Arte.

b) Formación específica en el campo de la especialidad solicitada:

Formación específica en Arte europeo de los siglos XV a XVIII y en Museografía y museología.

Dominio hablado y escrito del inglés y de una segunda lengua entre alemán, italiano, francés y portugués, indicándolo en la parte correspondiente del anexo.

La solicitud deberá ajustarse al modelo (Anexo I) que podrá obtenerse en la página web del Museo del Prado: <https://www.museodelprado.es/empleolicitaciones/becas>.

La presentación de solicitudes se realizará en soporte papel en el Registro del Organismo Público Museo Nacional del Prado, calle Ruiz de Alarcón, número 23, planta baja de Madrid, horario de lunes a viernes de 9.00 a 14.00 h, cualquiera de las formas previstas en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Si se realiza el envío por correo postal, éste deberá ser certificado, se presentará en la oficina de correos en sobre abierto para que la solicitud sea fechada y sellada antes de su certificación.

Las solicitudes se presentarán, en el plazo de quince días hábiles (15) a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente convocatoria en el BOE.

OTROS ORGANISMOS

Referencia: BE 18/2016.

OBRA SOCIAL "LACAIXA". CONVOCATORIA DE LAS BECAS DE DOCTORADO LA CAIXA-SEVERO OCHOA 2016.

La Obra Social "la Caixa", mediante este programa de becas de doctorado internacional Severo Ochoa, financiará a los centros acreditados con este distintivo para que convoquen becas de doctorado de cuatro años de duración.

La acreditación Severo Ochoa la otorga un comité científico independiente integrado por investigadores de reconocido prestigio internacional, que reconoce a aquellos centros o unidades que desarrollan investigación básica de frontera y se encuentran entre los mejores del mundo en sus respectivas áreas de especialización.

En la convocatoria 2016 se convocan entre 2 y 3 becas en cada uno de los 20 centros acreditados en el Estado español con el sello de excelencia Severo Ochoa.

Las ayudas están dirigidas a estudiantes de cualquier nacionalidad.

Los centros beneficiarios de la iniciativa son:

- [Institut de Recerca Biomèdica \(IRB\)](#)
- [Barcelona Supercomputing Center - Centro Nacional de Supercomputación \(BSC-CNS\)](#)
- [Barcelona Graduate School of Economics \(BGSE\)](#)
- [Instituto de Ciencias Fotónicas \(ICFO\)](#)
- [Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares \(CNIC\)](#)



- Instituto de Ciencias Matemáticas (ICMAT)
- Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III (CNIO)
- Instituto de Astrofísica de Canarias (IAC)
- Instituto de Física Teórica (IFT)
- 10. Instituto de Tecnología Química (ITQ)
- Estación Biológica de Doñana (EBD-CSIC)
- Centre de Regulació Genòmica (CRG)
- Instituto de Física de Altas Energías (IFAE)
- Basque Center for Applied Mathematics (BCAM)
- Instituto de Neurociencias de Alicante (IN)
- Centro Nacional de Biotecnología (CNB)
- Institut Català d'Investigació Química (ICIQ)
- Institut Català de Nanociència i Nanotecnologia (ICN2)
- Instituto de Física Corpuscular
- Institut de Bioenginyeria de Catalunya

MÁS INFORMACIÓN.

Referencia: BE 19/2016.

FUNDACIÓN RAFAEL DEL PINO.
CONVOCATORIA DE BECAS DE EXCELENCIA DE LA FUNDACIÓN.

El Programa de Becas para estudios de posgrado de la FUNDACIÓN tiene como objetivo contribuir a la formación de los dirigentes españoles y al fomento del espíritu y la actividad emprendedora en España.

Con estos fines, la Fundación convoca un conjunto de becas para licenciados y titulados superiores españoles destinadas a la ampliación de sus estudios con dedicación a tiempo completo, en Universidades y Centros de investigación de primer nivel en el mundo.

El nivel de los estudios a cursar es de posgrado: estudios de master, de doctorado o de investigación posdoctoral.

También se admitirán, en función del interés del tema, de la valía del candidato y de la calidad del centro de destino, los proyectos de investigación científica, aunque no conduzcan a las citadas titulaciones.

El número de becas previsto para la presente convocatoria es de 10, cuyo disfrute podrá iniciarse durante el curso 2016-2017.

Puede solicitar la beca a través del siguiente [enlace](#).

Para más información sobre la convocatoria de becas pueden ponerse en contacto con La Fundación Rafael del Pino a través de la dirección de mail becas@frdelpino.es o llamando al teléfono 91 396 86 10.

La convocatoria se cerrará a las 14 horas del 3 de febrero de 2016.

MÁS INFORMACIÓN

Referencia: PRE 20/2016.

UNIVERSIDAD DE DEUSTO.
CONVOCATORIA DEL PREMIO ADA BYRON A LA MUJER TECNÓLOGA 2016.

El premio tendrá una dotación económica de 3.000 euros y se entregará en el marco de las jornadas ForoTech 2016, que tendrán lugar en el mes de marzo en la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Deusto.



Puede participar toda mujer que cumpla con los siguientes requisitos:

- Ser mayor de edad y residente en el Estado Español.
- Poseer la titulación universitaria superior de Ingeniería y/o haber desarrollado su carrera profesional en el ámbito tecnológico.

Criterios de valoración:

- Relevancia de las innovaciones aportadas en su carrera científica o profesional.
- Valor de la titulación complementaria (como postgrados o el grado de doctora).
- Capacidad de conectar diferentes actividades mediante la colaboración realizada con otras personas y entidades.
- Capacidad de socializar los conocimientos y logros mediante su difusión pública.
- Capacidad de superación frente a las dificultades, incluidas, en su caso, aquellas derivadas de su condición como mujer y aquellas otras generadas por las necesidades de conciliación de la vida personal, familiar y laboral y/o profesional.
- Aportación para apoyar la presencia de otras mujeres en el ámbito científico y para propiciar cambios en dicho ámbito hacia una mayor igualdad.

La convocatoria estará abierta desde el 10 de diciembre de 2015 hasta el 4 de febrero de 2016 a las 17:00.

MÁS INFORMACIÓN

Referencia: AYU 21/2016.

CERN (ORGANIZACIÓN EUROPEA PARA LA INVESTIGACIÓN NUCLEAR). SEGUNDA CONVOCATORIA DEL SPANISH TRAINEESHIP PROGRAMME.

Programa de especialización tecnológica destinado a jóvenes ingenieros y físicos aplicados que organizan el CIEMAT y la Organización Europea para la Investigación Nuclear (CERN).

El objetivo es incrementar la presencia de investigadores y técnicos españoles en la instalación internacional, así como conseguir un colectivo de ingenieros y físicos especializados en tecnologías de los grandes aceleradores de partículas, detectores e infraestructuras asociadas con la finalidad de una futura incorporación a la industria española del sector.

La incorporación de los candidatos seleccionados en las instalaciones del CERN se realizará el 1 de junio y la estancia durará un año con la posibilidad de ser renovada un año más.

La dotación por persona será de 500 euros al mes para cubrir diferentes gastos y el CERN aportará, por otra parte, 4.128 francos suizos mensuales para cubrir gastos de manutención en Ginebra.

Para optar a estas plazas, es necesario tener nacionalidad española, **estar en posesión de un título de máster** en ingeniería, física aplicada o titulaciones equivalentes, no tener más de cuatro años de experiencia profesional después de la obtención del título universitario (excepto casos de doctores y doctorandos); y no haber tenido una relación laboral previa en el CERN por un periodo acumulativo superior a 14 meses.



Se buscan perfiles específicos en las áreas relacionadas con física y tecnología de aceleradores y detectores, como imanes superconductores, criogenia, convertidores de potencia, radiofrecuencia, sistemas de control, electrónica, etc.

El plazo para presentar las solicitudes correspondientes a esta convocatoria finalizará el día 14 de febrero de 2016 (23:59 CET).

La formalización de la solicitud se hará *on line* a través de la página web del CERN específica para esta convocatoria.

MÁS INFORMACIÓN

Referencia: PRE 22/2016.

IK4 CIDETEC. PREMIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DE JÓVENES INVESTIGADORES EN ELECTROQUÍMICA 2015.

Los premios están destinados al fomento del estudio científico, el desarrollo tecnológico y la innovación industrial en todo tipo de tecnologías electroquímicas.

Modalidades:

- Premio CIDETEC de Investigación Científica a la mejor investigación en Electroquímica desarrollada en los últimos cuatro años contabilizados hasta el 31 de diciembre de 2015.

En la modalidad de Investigación Científica podrán presentarse candidaturas referidas a una investigación específica o a una línea de investigación desarrollada por un investigador o equipo de investigadores en torno a alguno de los ámbitos de la Electroquímica

- Premio CIDETEC de Jóvenes Investigadores al mejor investigador en Electroquímica de nacionalidad española de menos de 35 años a fecha de 31 de diciembre de 2015.

En la modalidad de Jóvenes Investigadores podrá presentar su candidatura cualquier persona física de nacionalidad española menor de 35 años (a 31 de diciembre de 2015) que esté desarrollando su trabajo de investigación en alguna de las disciplinas de la electroquímica.

La fecha límite de presentación de las candidaturas se fija en el 15 de febrero de 2016.

MÁS INFORMACIÓN

Referencia: AYU 23/2016.

FUNDACIÓN DOMINGO MARTÍNEZ. AYUDAS A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA PARA 2016.

Para 2016, la FDM publica dos convocatorias de Ayudas a la Investigación, una para el Área de Materiales y otra para el Área de Biomedicina y Salud.

Los grupos de investigación deberán solicitar la Ayuda para su equipo a través de un investigador responsable que les represente.

La Ayuda a la Investigación tendrá la duración de un año desde la aceptación de la adjudicación.

El Patronato de la FDM podrá ampliar el plazo, cuando así se solicite por motivos debidamente justificados.

El Proyecto tendrá que realizarse en un Centro de Investigación oficial o reconocido oficialmente para estas actividades aunque tenga colaboraciones externas.



Las Ayudas a la Investigación para el año 2016 en el **área de materiales** se ceñirán a estos temas de investigación:

- 1.- **Desarrollo de nuevos sensores y dispositivos para detección de gases.**
- 2.- **Celdas de combustible.**

Y en el **área de Biomedicina y Salud** el tema de la convocatoria es único:

“Utilización terapéutica del oxígeno en el tratamiento del cáncer y de las enfermedades autoinmunes”

El importe para cada una de las ayudas será de 40.000 euros.

Los interesados deberán registrarse como nuevos usuarios en el apartado Área Restringida de la web FDM: www.fundaciondm.org., y enviar su solicitud en archivo digital a través del apartado citado.

Toda la documentación puede enviarse hasta el día 15 de febrero de 2016 inclusive.

[MÁS INFORMACIÓN](#)

Referencia: AYU 24/2016.

**COMISIÓN FULBRIGHT-ESPAÑA.
CONVOCATORIA DE AYUDAS BOLSAS DE VIAJE
RUTH LEE KENNEDY.**

Las becas están destinadas a doctores que quieran investigar en centros de enseñanza superior en los Estados Unidos de América.

Requisitos:

- Tener nacionalidad española. Los solicitantes que residen o se encuentran actualmente en Estados Unidos no podrán optar a las becas.

- Haber obtenido el doctorado en una universidad española a partir de junio de 2009 o antes del cierre de presentación de solicitudes. Los títulos otorgados por centros españoles privados o por instituciones extranjeras, deberán estar homologados antes del cierre de esta convocatoria.

- Poseer un excelente conocimiento del idioma inglés - hablado y escrito.

- Se dará prioridad a las solicitantes que no hayan hecho estudios o investigación previamente en una universidad o centro de investigación norteamericana.

El plazo de presentación de solicitudes es del 15 de enero al 15 de febrero de 2016, ambos inclusive.

Los solicitantes deberán rellenar y enviar electrónicamente la solicitud disponible en <http://www.fulbright.es> junto con la documentación adjunta correspondiente.

[MÁS INFORMACIÓN](#)



C) INFORMACIÓN.

B.O.E. de 19 de enero de 2016. RESOLUCIÓN de 17 de diciembre de 2015, de Parques Nacionales, por la que se conceden subvenciones para la realización de proyectos de investigación científica en la Red de Parques Nacionales para el año 2015.

B.O.E. de 20 de enero de 2016. RESOLUCIÓN de 4 de enero de 2016, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se corrigen errores en la de 22 de agosto de 2014, por la que se conceden ayudas para contratos predoctorales para la formación de profesorado universitario, de los subprogramas de Formación y Movilidad dentro del Programa Estatal de Promoción del Talento y su Empleabilidad.

B.O.E. de 20 de enero de 2016. RESOLUCIÓN de 5 de enero de 2016, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se corrigen errores en la de 20 de agosto de 2015, por la que se conceden ayudas para contratos predoctorales para la formación de profesorado universitario, de los subprogramas de Formación y Movilidad dentro del Programa Estatal de Promoción del Talento y su Empleabilidad.

B.O.E. de 22 de enero de 2016. RESOLUCIÓN de 14 de enero de 2016, de la Dirección General de Investigación Científica y Técnica, por la que se publican las ayudas y subvenciones concedidas en el cuarto trimestre de 2015.

B.O.E. de 30 de enero de 2016. CORRECCIÓN de errores de Real Decreto 1067/2015, de 27 de noviembre, por el que se crea la Agencia Estatal de Investigación y se aprueba su Estatuto.

B.O.A. de 20 de enero de 2016. DECRETO 8/2016, de 12 de enero, del Gobierno de Aragón, por el que se dispone el cese de Don Manuel José López Pérez como Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza.

B.O.A. de 1 de febrero de 2016. ORDEN PRE/20/2016, de 18 de enero, por la que se dispone la publicación de la segunda adenda al convenio de colaboración entre el Ministerio de Educación y Ciencia, el Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza, para la creación del Consorcio para el Equipamiento y Explotación del Laboratorio Subterráneo de Canfranc.

